



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Música
II.- La identificación del documento:	Se adjuntan 4 versiones públicas de las actas de Consejo Técnico
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, referencias o descripción sintomatologías y calificaciones
IV.- Fundamento legal y motivación	<p>Fundamento legal: Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.</p> <p>Motivación: Para el cumplimiento del artículo 46 de las obligaciones de transparencia.</p>
V.- Firma autógrafa del titular:	



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	10 de octubre del 2024 Sesión extraordinaria N° 40/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/acta/



CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2024

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las ocho horas con treinta minutos del día treinta de agosto del año dos mil veinticuatro y previa convocatoria en las instalaciones de la Facultad de Música de la Universidad Veracruzana, ubicada en la calle Barragán número treinta y dos, zona centro de esta ciudad capital, los integrantes del Consejo Técnico presidido por la directora de la entidad Dra. Tania Zelma Chávez Náder; contado con la asistencia del Dr. Daniel Serna Poot; Mtro. Erick Lemoine Landa, Representante Maestro; Janette Rodríguez Olaz, Representante alumna de la Licenciatura en Música; Mtro. Leonardo Morales Zamorano, Representante Maestro, María Luisa Villalpando Muñoz, Consejera alumna y Mtra. Rosa Arisbe Martínez Cabrera, Representante Maestra. Una vez integrado el quórum reglamentario, la Dra. Tania Zelma Chávez Náder da a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del orden del día

II. **N1-ELIMINADO 1**, matrícula S19025296 de la Licenciatura en Educación Musical Música. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional y jurado sugerido, con el trabajo titulado “Estrategias pedagógicas para mejorar el lenguaje musical en alumnos de primer año en ciclo escolar 2023-2024” en la modalidad estudio en casa.

III. **N2-ELIMINADO 1**, matrícula S19012928, Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional y jurado sugerido, con el trabajo titulado “El impacto de la agrupación musical Xalli Big Band como parte de la formación del educador musical”, en la modalidad de memoria

IV. **N3-ELIMINADO 1**, matrícula S18011189 de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional y jurado sugerido, con el trabajo titulado. “La música como herramienta para el desarrollo integral del individuo”, en la modalidad de monografía.

V. **N4-ELIMINADO 1**, matrícula S18011168 de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional y jurado sugerido, con el trabajo titulado. “Exploración de la pedagogía musical: Formas prácticas y didácticas para la enseñanza musical”, en la modalidad de memoria.



VI. **N5-ELIMINADO 1** matrícula S19012935, de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional y jurado sugerido, con el trabajo titulado. “La experiencia de la educación musical en el jardín de niños Antón Semionovich Makarenko de la ciudad de Xalapa, Veracruz de 2022 a 2023”, en la modalidad de memoria.

VII. **N6-ELIMINADO 1**, matrícula S19012920 de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional y jurado sugerido, con el trabajo titulado. “Creación de una guía del maestro para el desarrollo de las habilidades sociales mediante la educación musical en alumnos de primer semestre de bachillerato”, en la de proyecto de innovación pedagógica.

VIII. **N7-ELIMINADO 1** matrícula S19012917 de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional y jurado sugerido, con el trabajo titulado. “Propuesta de un método de jarana jarocha en la ciudad de Xalapa, Veracruz”, en la modalidad de proyecto de innovación pedagógica.

IX. **N8-ELIMINADO 1** matrícula S19012901 de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para el pre-jurado sugerido para Experiencia Recepcional, con el trabajo titulado “Estrategias de enseñanza para optimizar el proceso de ensamble en la Big Band del Centro de Estudios de Jazz”, en la modalidad de tesina.

X. **N9-ELIMINADO 1** matrícula S20020924 de la Licenciatura en Música. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional y jurado sugerido, en la modalidad de titulación por promedio de **N10-ELIMINADO 1** con base en el Artículo 78, Título X, Capítulo 1, sección III del Estatuto de Alumnos 2008, en la modalidad de proyecto de innovación pedagógica.

XI. Solicitudes de autorización de ocho alumnos de la Licenciaturas en Educación Musical y Música para presentar examen por competencias.

XII. **N11-ELIMINADO 1** matrícula S21021359 de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la inscripción extemporánea de la E.E. Práctica y Dirección Coral, con NRC 42446.

XIII. Mtra. Rosa Arisbe Martínez Cabrera, coordinadora de tutorías de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de AVAL para la validación de las tutorías de la Licenciatura en Educación Musical, del periodo febrero-julio 2024.



XIV. Dra. Tania Zelma Chávez Náder, coordinadora de tutorías de la Licenciatura en Música. Solicitud de AVAL para la validación de las tutorías de la Licenciatura en Música, del periodo febrero-julio 2024.

XV. matrícula S21014645, de la Licenciatura en Música. Solicitud de AVAL para estancia de movilidad estudiantil en la Universidad de Granada, España, como parte del PROMUV (Programa de Movilidad de la Universidad Veracruzana) para el periodo febrero-junio 2025.

XVI. matrícula S2212801, de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de AVAL para estancia de movilidad estudiantil en la Universidad de Playa Ancha, como parte del PROMUV (Programa de Movilidad de la Universidad Veracruzana) para el periodo febrero-junio 2025.

XVII. matrícula S18011175, Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional y jurado sugerido, con el trabajo titulado "Identificación y prevención de las principales lesiones del sistema fonador en ejecutantes de la voz", en la modalidad de tesina.

XVIII. matrícula S19012905, Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional y jurado sugerido, con el trabajo titulado "Taller de composición de canciones con dispositivos móviles" aplicados en dos telesecundarias del municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz, en el periodo octubre 2023 a marzo 2024, en la modalidad de proyecto de intervención pedagógica.

XIX. matrícula S23013163 de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para dar de alta la E.E. Métodos de educación musical con NRC 35489.

XX. Asuntos generales

I. **Aprobación del orden del día.** Se aprueba el orden del día y se pasa al siguiente punto.

II. matrícula S19025296 de la Licenciatura en Educación Musical Música. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional y jurado sugerido, con el trabajo titulado "Estrategias pedagógicas para mejorar el lenguaje musical en alumnos de primer año en ciclo escolar 2023-2024" en la modalidad estudio en casa. Se AUTORIZA la petición quedando de la siguiente manera:



JURADO

Mtra. Irma Adriana Gómez Peruyero	Presidenta
Mtro. Leonardo Morales Zamorano	Secretario
Dr. Daniel Serna Poot	Vocal

III. **N18-ELIMINADO 1** matrícula **S19012928**, Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional y jurado sugerido, con el trabajo titulado “El impacto de la agrupación musical Xalli Big Band como parte de la formación del educador musical”, en la modalidad de memoria. Se AUTORIZA la petición quedando de la siguiente manera:

JURADO

Dr. Daniel Serna Poot	Presidente
Mtro. Ángel de Jesús Méndez Barrios	Secretario
Mtra. Rosa Arisbe Martínez Cabrera	Vocal

IV. **N19-ELIMINADO 1** matrícula **S18011189** de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional y jurado sugerido, con el trabajo titulado. “La música como herramienta para el desarrollo integral del individuo”, en la modalidad de monografía. Se AUTORIZA la petición quedando conformado de la siguiente manera:

JURADO

Mtra. Irma Adriana Gómez Peruyero	Presidenta
Mtra. Rosa Arisbe Martínez Cabrera	Secretario
Dra. Aurora de los Ángeles Hernández Vendrell	Vocal

V. **N20-ELIMINADO 1** matrícula **S18011168** de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional y jurado sugerido, con el trabajo titulado. “Exploración de la pedagogía musical: Formas prácticas y didácticas para la enseñanza musical”, en la modalidad de memoria. Se AUTORIZA la petición quedando conformado de la siguiente manera:

JURADO

Mtro. Guillermo Román Reyes	Presidente
Mtra. Rosa Arisbe Martínez Cabrera	Secretaria
Mtra. Irma Adriana Gómez Peruyero	Vocal

VI. **N21-ELIMINADO 1** matrícula **S19012935**, de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional y



jurado sugerido, con el trabajo titulado. “La experiencia de la educación musical en el jardín de niños Antón Semionovich Makarenko de la ciudad de Xalapa, Veracruz de 2022 a 2023”, en la modalidad de memoria. Se **AUTORIZA** la petición quedando conformado de la siguiente manera:

JURADO

Dr. Daniel Serna Poot	Presidente
Mtra. Rosa Arisbe Martínez Cabrera	Secretaria
Mtra. Irma Adriana Gómez Peruyero	Vocal

VII. **N22-ELIMINADO 1** matrícula **S19012920** de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional y jurado sugerido, con el trabajo titulado. “Creación de una guía del maestro para el desarrollo de las habilidades sociales mediante la educación musical en alumnos de primer semestre de bachillerato”, en la de proyecto de innovación pedagógica. Se **AUTORIZA** la petición quedando conformado de la siguiente manera:

JURADO

Mtra. Irma Adriana Gómez Peruyero	Presidente
Mtra. Rosa Arisbe Martínez Cabrera	Secretaria
Mtra. Aurora de Jesús Mejía Castillo	Vocal

VIII. **N23-ELIMINADO 1** matrícula **S19012917** de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional y jurado sugerido, con el trabajo titulado. “Propuesta de un método de jarana jarocho en la ciudad de Xalapa, Veracruz”, en la modalidad de proyecto de innovación pedagógica. Se **AUTORIZA** la petición quedando conformado de la siguiente manera:

JURADO

Dr. Daniel Serna Poot	Presidente
Mtro. Jesús Omar Gutierrez Yáñez	Secretario
Dra. Miryam Morales Estrada	Vocal

IX. **N24-ELIMINADO 1** matrícula **S19012901** de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para el pre-jurado sugerido para Experiencia Recepcional, con el trabajo titulado “Estrategias de enseñanza para optimizar el proceso de ensamble en la Big Band del Centro de Estudios de Jazz”, en la modalidad de tesina. Se acuerda el cambio de los dos últimos integrantes propuestos, por la Mtra. Samadhi Méndez Suárez, por lo tanto se **AUTORIZA** la petición quedando conformado de la siguiente manera:



PRE-JURADO

Mtro. Mauricio Franco Arriaga
Mtro. César Arroyo Ladrón de Guevara
Mtra. Samadhi Méndez Suárez

Siendo Director del trabajo recepcional el Mtro. Mauricio Franco Arriaga.

X **N25-ELIMINADO 1** matrícula **S20020924** de la Licenciatura en Música. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional y jurado sugerido, en la modalidad de titulación por promedio de **N26-ELIMINADO 1** con base en el Artículo 78, Título X, Capítulo 1, sección III del Estatuto de Alumnos 2008, en la modalidad de proyecto de innovación pedagógica. Se **AUTORIZA** la petición quedando conformado de la siguiente manera:

JURADO

Mtro. Erick Flores García	Presidente
Mtra. Patricia Elizaberht Rodríguez Silva	Secretaria
Mtro. Ernesto Flores Ceballos	Vocal

XI. Solicitudes de autorización de ocho alumnos de la Licenciaturas en Educación Musical y Música para presentar examen por competencias. Se **AUTORIZAN** las peticiones con base en el Artículo 51 de la demostración por competencias, del Estatuto de los Alumnos 2008, nombrando a los sinodales responsables de este proceso, relacionados a continuación:

Licenciatura en Educación Musical

Nombre del alumno	Experiencia educativa	Sinodales
1- N27-ELIMINADO 1 S24012412	Instrumento armónico I	Mtra. Marcela Jiménez Roa Dra. Diana Castro Ortigoza Mtro. Alejandro Alberto Cámara Contreras
2- N28-ELIMINADO 1 S24012427	Instrumento melódico I y II (canto)	Mtro. Leonardo Morales Zamorano Mtra. Rosa Arisbe Martínez Cabrera Mtro. Rodolfo Obregón Ramírez
3- N29-ELIMINADO 1 S19012908	Arreglos corales y orquestrales I y II	Mtro. Edgar Dorantes Dosamantes Mtro. José Saldaña Ballesteros Mtro. José Arias Olmos
4- N30-ELIMINADO 1 S23013150	Módulo de Teoría I	Mtro. Edgar Dorantes Dosamantes Mtro. José Saldaña Ballesteros Mtro. José Arias Olmos



Universidad Veracruzana
Facultad de Música

5.- N31-ELIMINADO 1 S24012420	Instrumento armónico I y II (guitarra)	Mtro. Orvil Paz Gerónimo Mtro. Rafael Enrique Salmerón Córdoba Dr. Gustavo Rafael Castro Ortigoza
----------------------------------	--	---

Licenciatura en Música

6.- N32-ELIMINADO 1 S22014415	Énfasis IV Ensamblés IV	Mtro. Rafael Enrique Salmerón Córdoba Mtra. Isabel Ladrón de Guevara Mtra. María de Jesús Arias Olmos
7.- N33-ELIMINADO 1 S21019656	Instrumento complementario I	No presentó repertorio
8.- N34-ELIMINADO 1 N35-ELIMINADO 1 S21014660	Énfasis III: Instrumento VII	Mtro. Rex Gulson Miller Mtro. José Alberto Barrera Moreno Mtro. Armando Salgado Garza

XII. N36-ELIMINADO 1 matrícula S21021359 de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la inscripción extemporánea de la E.E. Práctica y Dirección Coral, con NRC 42446. Con la finalidad de apoyar a la alumna se **AUTORIZA** la petición ya que el titular de la E.E. Mtro. Leonardo Morales aceptó aceptarla en su grupo, pero al presentarse en la secretaría no se pudo realizar el movimiento por la falta de actualización del pago de inscripción.

XIII. Mtra. Rosa Arisbe Martínez Cabrera, coordinadora de tutorías de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de **AVAL** para la validación de las tutorías de la Licenciatura en Educación Musical, del periodo febrero-julio 2024. La Dra. Tania Chávez da lectura a la relación que contiene los datos de los 25 docentes que han cumplido con las tutorías académicas, además adjunta el reporte por tutor académico, reporte de estudiantes en riesgo y reporte por tutorado. Una vez conocido el trabajo realizado por cada uno de ellos el Consejo Técnico **AVALA** el reporte del periodo febrero-julio 2024.

XIV. Dra. Tania Zelma Chávez Náder, coordinadora de tutorías de la Licenciatura en Música. Solicitud de **AVAL** para la validación de las tutorías de la Licenciatura en Música, del periodo febrero-julio 2024. La Mtra. Rosa Arisbe Martínez Cabrera da lectura al reporte general que contiene los datos de los 30 docentes que han cumplido con las tutorías académicas, además adjunta el reporte por tutor académico, reporte de estudiantes en riesgo y reporte por tutorado. Una vez conocido el trabajo realizado por cada uno de ellos el Consejo Técnico **AVALA** el reporte del periodo febrero-julio 2024.



Universidad Veracruzana
Facultad de Música

XV. **N37-ELIMINADO 1** matrícula S21014645, de la Licenciatura en Música. Solicitud de AVAL para estancia de movilidad estudiantil en la Universidad de Granada, España, como parte del PROMUV (Programa de Movilidad de la Universidad Veracruzana) para el periodo febrero-junio 2025.

Asignaturas a cursar

Universidad de destino: UNIVERSIDAD DE GRANADA Periodo de la movilidad Febrero-junio
Programa educativo: Historia y ciencias de la música: País: España

Universidad Veracruzana	Universidad de destino
AFEL	Música española e iberoamericana
AFEL	Historia de los estilos artísticos e iconografía
AFEL	Música y escena

XVI. **N38-ELIMINADO 1** , matrícula S2212801, de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de AVAL para estancia de movilidad estudiantil en la Universidad de Playa Ancha, como parte del PROMUV (Programa de Movilidad de la Universidad Veracruzana) para el periodo febrero-junio 2025.

Asignaturas a cursar

Universidad de destino: UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA Periodo de la movilidad Febrero-junio
Programa educativo: Historia y ciencias de la música: País: Argentina

Universidad Veracruzana	Universidad de destino
Seminario de docencia II	1.- Taller de estrategias de microintervención 2.- Estrategias creativas de enseñanza y aprendizaje
Educación Musical multicultural	Danzas tradicionales chilenas
Seminario de investigación II	Investigación educacional
Práctica instrumental II	Conjunto instrumental electroacústico

XVII. **N39-ELIMINADO 1** matrícula S18011175, Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Receptional y jurado sugerido, con el trabajo titulado "Identificación y prevención de las principales lesiones del sistema fonador en ejecutantes de la voz ", en la modalidad de tesina. Se AUTORIZA la petición quedando conformado de la siguiente manera:

JURADO

Dr. Daniel Serna Poot	Presidente
Mtro. Guillermo Román Reyes	Secretaria
Dra. Jenny Lizette Ramírez Guillermo	Vocal



XVIII. **N37-ELIMINADO 1**, matrícula S19012905, Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional y jurado sugerido, con el trabajo titulado "Taller de composición de canciones con dispositivos móviles" aplicados en dos telesecundarias del municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz, en el periodo octubre 2023 a marzo 2024, en la modalidad de proyecto de intervención pedagógica. Se AUTORIZA la petición quedando conformado de la siguiente manera:

JURADO

Dr. Daniel Serna Poot	Presidente
Mtro. Leonardo Morales Zamorano	Secretario
Mtro. Iván Riquez Valdepeña	Vocal

XIX. **N38-ELIMINADO 1**, matrícula S23013163 de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para dar de alta la E.E. Métodos de educación musical con NRC 35489. Se AUTORIZA la petición como apoyo para el alumno.

XX. **Asuntos generales.**- No se registraron


En virtud de que se desahogaron los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión siendo las doce horas con veinte minutos del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



Mtro. Erick Lemoine Landa
Representante Maestro



Dr. Daniel Serna Poot
Consejero Maestro

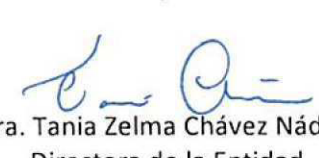

Mtro. Leonardo Morales Zamorano
Representante Maestro


C. Pamela Estela Castro Ortigoza
Consejera alumna del Doctorado en
Música


Janette Rodriguez Olaz
Representante alumna de la Lic. en
Música


Ma. Luisa Villalpando Muñoz
Consejera alumna


Mtra. Rosa Arisbe Martínez Cabrera
Representante Maestra


Dra. Tania Zelma Chávez Náder
Directora de la Entidad

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."